Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 21 de diciembre de 1989.

Visto lo solicitado por la Secretaría Letrada de Informática,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de

## Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990- a tres (3) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar superior de la., y tres (3) agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Secretaría Letrada de Informática.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.A.T.) para los ejercicios financieros de 1989 y 1990; en
caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios
anteriores".-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

CONTE SUPPEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARVOS 8. FAYT

AUGUSTO CESAR EELLUSCIO

ANTONIO BACQUE